

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11326** *CAMPING CLUB CAMPO PROMOC, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 17/2012, dimanante de autos núm. 323/10, a instancia de don José Antonio Portillo Martínez contra Camping Club Campo Promoc, S.A., en la que con fecha 20 de abril de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Camping Club Campo Promoc, S.A. con CIF A41094079, en situación de insolvencia por importe de 3.212,96 euros de principal, más la cantidad de 643 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Regulador de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120025534-1